



Naciones Unidas, 23 jun (PL) Cuba reiteró hoy en Naciones Unidas el reclamo de que cese el estatus colonial de Puerto Rico, lo cual se traduce en la materialización del derecho de ese pueblo a la independencia y la autodeterminación.

"Por más de 500 años el pueblo de Puerto Rico ha vivido bajo el dominio de una metrópolis. Durante todos estos años, la hermana nación caribeña se ha visto imposibilitada de ejercer el derecho inalienable a la autodeterminación e independencia", afirmó aquí el embajador cubano, Rodolfo Reyes.

En la presentación de un nuevo documento sobre el tema ante el Comité Especial de Descolonización de la ONU, el diplomático destacó que esa prerrogativa es reconocida por Naciones Unidas desde 1960, cuando se proclamó la necesidad de poner rápida e incondicionalmente fin al colonialismo bajo todas sus formas y manifestaciones.

Además, señaló que el Comité ha adoptado 32 resoluciones y decisiones, llamando al gobierno de Estados Unidos a asumir su responsabilidad histórica de propiciar un proceso que permita a los puertorriqueños ejercer sus derechos.

Sin embargo, poco se ha avanzado en el camino hacia la solución definitiva de la situación colonial, advirtió Reyes.

La iniciativa introducida por Cuba, con el respaldo de Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, ratifica el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico, exige el cese de la represión contra los independentistas y la excarcelación de los presos políticos Oscar López Rivera y Norberto González Claudio.

jf/wmr